

VISTOS:

EL ART. 55 DEL DL.Nº 1.263/75, LA LEY Nº 19.886/2003, LEY DE COMPRAS PUBLICAS Y
TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY Nº 18.695 ;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 109 FECHA DEVENGAMIENTO : 13/4/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 22 - 102;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) LUIS M. FIGUEROA AGUAYO

LA CANTIDAD DE, UN MILLÓN.- (\$1.000.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

EGRESO DE FONDOS POR PAGO FACTURA Nº 62, DE FECHA 05/04/2016, CORRESPONDIENTE A TRASLADO DE
ALUMNOS DE LOS SECTORES SANTA JULIA, BAYONA, SAN NICOLAS, ALTO SANTA EMA, EL BOSQUE A E SCUELAS
MUNICIPALES DE LA COMUNA. MES DE MARZO 2016. RECURSOS PME-SEP AÑO 2016.

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152208007	56.113.000	3.264.559	52.848.441

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000.000	0	
1110203	BANCO ESTADO 00048	0	1.000.000	

TOTALES:

1.000.000

1.000.000



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL. "POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS H. ORELLANA VALDES
JEFE DE FINANZAS DAEM



JEFE DE CONTROL